

TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ



VAYA contradicción se vive en la **Secretaría de Medio Ambiente** que encabeza **María Luisa Albores** con el tema de las **manifestaciones de impacto ambiental** que deben presentar, por igual, tanto obras públicas como privadas.

MIENTRAS el **Tren Maya** avanza sin cumplir con ese requisito, hay **constructores privados** que llevan meses esperando la liberación de ese mismo trámite.

AMPARADO en el decretazo presidencial, que ya provocó la renuncia de **tres directores** de la Semarnat, al tren no lo detiene ni el daño a la selva, ni la deforestación del sentido común.

Y CUENTAN que muchas de las manifestaciones de privados ya fueron presentadas y revisadas pero están congeladas en algún escritorio porque a "alguien" no más no le da la gana darles el aval. ¡Qué tal!

• • •

GRAN SORPRESA se llevaron **altos ejecutivos** de **líneas aéreas comerciales** cuando les presentaron la "solución" que quiere dar el **gobierno federal** a los hundimientos en la **Terminal 2 del AICM**.

PRIMERO les expusieron que mientras una parte del edificio está cimentada con pilotes a 60 metros, otra tiene estructuras similares pero que llegan sólo a los 30 metros de profundidad y que, por ello, la construcción se hunde de forma diferenciada.

Y LUEGO les dijeron que la conclusión de los **ingenieros militares** que analizaron el problema es que, en vez de seguir apuntalando la terminal, la van a dejar que se hunda... pero parejo.

A VER si no resulta que en unos años –o meses– los **túneles de abordaje** tienen que ser reemplazados por **escaleras eléctricas** para que los pasajeros puedan subir a los aviones. No es broma, aunque lo parezca.

• • •

A VER cómo le hace el gobierno de **Claudia Sheinbaum** para implementar en la **CDMX** la nueva revisión mecánica de todos los **vehículos particulares** que fue impuesta en la NOM 236.

OCURRE que esas inspecciones obligatorias ya existían como parte de la verificación vehicular en el sexenio de **Miguel Ángel Mancera**, pero la actual jefa de Gobierno las convirtió en opcionales en 2019.

SU ARGUMENTO fue que no se les podía exigir a los **ciudadanos** que sus autos tuvieran una buena suspensión debido a que las calles y avenidas estaban llenas de baches.

Y A MENOS que de aquí a noviembre ocurra un milagro, no se ve cómo el asfalto de la capital, en donde se dañan miles de **llantas, rines y amortiguadores** cada año, pueda garantizar que los autos circulen sin riesgo de esos estropicios.

¿O SERÁ que como la nueva "ideota" es de un gobierno de **Morena**, ahora sí se puede imponer la revisión que hace tres años era inviable? Es pregunta que no cae en baches.

